



## Comisión Jurídica y Técnica

Distr. general  
20 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### 22º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

11 a 22 de julio de 2016

### **Selección de candidatos para un programa de capacitación propuesto por el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar**

#### **Recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica**

1. El 8 de febrero de 2016, el Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos recibió una propuesta de capacitación del Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER), presentada en el contexto de su contrato de exploración de nódulos polimetálicos. Según la propuesta, el IFREMER ofrece pasantías a cinco candidatos procedentes de Estados en desarrollo para que participen en un curso de taxonomía de cinco días de duración, que se celebrará en Brest (Francia), del 27 de junio al 1 de julio de 2016, en el marco de las escuelas de verano anuales organizadas por la institución de investigación marina LabexMer.
2. El objetivo del curso es que los candidatos adquieran experiencia y los conocimientos teóricos y prácticos básicos que se necesitan para procesar muestras y clasificar taxones de la meiofauna y la macrofauna bentónica. Además, se dedicará una sesión a la fauna de alta mar asociada con los campos de nódulos polimetálicos. Como requisito mínimo, los candidatos deben poseer una licenciatura en estudios relacionados con el medio marino o una titulación técnica de tres años en estudios relacionados con el medio marino o equivalente. Se valora positivamente la experiencia directa en taxonomía. Los candidatos deben dominar el idioma francés o inglés, tanto a nivel oral como escrito. El IFREMER sufragará el billete de avión internacional (de ida y vuelta en clase económica), el alojamiento, el transporte local, en caso necesario, y la alimentación durante el curso.
3. Las oportunidades de capacitación se dieron a conocer a los miembros de la Autoridad a los efectos de la designación de candidatos y se anunciaron en el sitio web de la organización y en los medios sociales. Al finalizar el plazo de presentación el 15 de marzo, se habían recibido 76 solicitudes de 32 países.
4. En sus reuniones de febrero, la Comisión Jurídica y Técnica nombró un subgrupo de formación con el fin de recomendar candidatos para las oportunidades de capacitación. Se acordó que el subgrupo colaboraría con la secretaría entre períodos de sesiones al objeto de buscar candidatos aptos para el programa de



capacitación del IFREMER. Las recomendaciones del subgrupo se presentarían a la Comisión por correo electrónico u otros medios de comunicación electrónicos para que esta las aprobase.

5. Sobre la base de la evaluación preliminar de todas las solicitudes realizada por la secretaría, el subgrupo examinó las cualificaciones de todos los candidatos e intercambió opiniones por correo electrónico entre el 5 y el 25 de abril. El subgrupo seleccionó a los candidatos basándose en los criterios de cualificación proporcionados por el IFREMER, en particular el dominio del idioma, la formación académica, la experiencia en taxonomía, el posible desarrollo de las perspectivas de carrera, los motivos por los que se solicitaba la capacitación, los beneficios previstos para los países de los que procedían los candidatos y otros méritos reflejados en las solicitudes. Además de estas consideraciones, se prestó la debida atención a los criterios de distribución geográfica equitativa y equilibrio entre los géneros.

6. El 28 de abril, el subgrupo recomendó al pleno de la Comisión, por correo electrónico, que se seleccionase a los 5 primeros clasificados y a los 10 suplentes para el programa de capacitación. En caso de que alguno de los candidatos seleccionados en primer lugar no acepte su plaza en el programa o comunique a última hora que no puede participar en él, se podrá trasladar la oferta a los suplentes en el orden establecido en la clasificación. Se recomendó a los candidatos siguientes:

#### **Candidatos clasificados en primer lugar**

Aristide Sorel Tseng Ngongla (Camerún)

Dharmendra Pratap Singh (India)

Lorelie A. Burgos (Filipinas)

Anabela Taverna (Argentina)

Beatriz Eugenia Mejía (Colombia)

#### **Suplentes**

1. Bin Qi Gan (Singapur)

2. Juliana Lopes Segadilha (Brasil)

3. Abdul-Rahman Dirisu (Nigeria)

4. Dongsheng Zhang (China)

5. Huong Thi Lan Tu (Viet Nam)

6. Shagnika Das (India)

7. Rachel Bolufe (Cuba)

8. Mostafa Mahmoud (Egipto)

9. Shivanagouda Sanagoudra (India)

10. Sarvanen Curpen (Mauricio)

7. El 5 de mayo, el pleno de la Comisión aprobó la recomendación del subgrupo.